

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 31 de enero de 2020, se reunieron en el salón del Prd de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte #82, centro histórico de esta ciudad, los **diputados: Octavio Ocampo Córdova, José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de propuesta de orden del día.
3. Análisis de los asuntos turnados a esta Comisión.
4. Clausura.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes los 3 diputados que integran los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, se informó que existe *quórum* para iniciar la reunión.


En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los diputados que integran esta Comisión aprobaron el Orden del día. En lo concerniente al **tercer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, reseñó las iniciativas recibidas en el último mes.


61	Dip. Fermín Bernabé Bahena	07/10/2019	CRIPP		De 10 a 15 días hábiles el plazo para observar leyes o decretos por parte del ejecutivo
62	Dip. Sergio Báez Torres	07/10/2019	CRIPP		Mesa, Junta y nombramientos de la Junta, haya paridad de género

63	Dips. Zenaida Salvador Brígido, Lucila Martínez Manríquez y Arturo Hernández Vázquez	07/10/2019	CRIPP		Evitar duplicidad de apoyos de gestión, reforma el reglamento de la coordinación de atención ciudadana y gestoría
64	Dip. Francisco Javier Paredes Andrade	16/10/2019	CRIPP		Reglamento de Comparecencias

Por último, sin más asuntos qué tratar, el Diputado Ocampo Córdova, en uso de la voz en calidad de Presidente de la Comisión y para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día agradeció a los presentes su participación y declaró concluida la Reunión de Trabajo. Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 65 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
PRESIDENTE


DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS
VALENCIA
INTEGRANTE


DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ
BEDOLLA
INTEGRANTE

*JBR.